



Montevideo, 8 de octubre de 2020

Sra. Presidente de la Cámara de Senadores Esc. Beatriz Argimon,

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Martin Lema,

Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. José María Uriarte,

Sr. Presidente de INIA, Ing. Agr. José Bonica,

De nuestra mayor consideración,

A través de la presente nos dirigimos a usted en relación a la situación que se ha dado respecto al financiamiento de INIA que fueron incorporadas en el proyecto de Ley de Presupuesto que se está discutiendo en la actualidad. Es una realidad la relevancia estratégica que tiene el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria en nuestro país y su aporte a la competitividad nacional. Ejemplo de esta afirmación ha sido el modelo de articulación entre INIA y el sector arrocero en lo que es el Programa de Investigación en Arroz. De nuestra parte, como Asociación hemos planteado y reclamado a los diferentes gobiernos y al sector político en general la relevancia de buscar los máximos ahorros, eficiencias y transparencia en lo que refiere a los fondos públicos y sus destinos a nivel de los diferentes organismos y programas públicos. Es una realidad que INIA no es ajeno a este planteo, habiendo realizado desde el sector acercamiento a diferentes ámbitos con propuestas e inquietudes en aspectos que hacen al Instituto y que nos involucran.

En los últimos tiempos hemos sido informados de las dificultades que se han generado a nivel presupuestal y de gestión en el INIA. También como parte interesada de los productos de investigación y demás actividades que salen desde INIA, hemos tomado posición en diferentes temas que eran de nuestra competencia.

De parte de ACA queremos hacerle llegar nuestra postura que se basa en destacar la relevancia estratégica que tiene INIA a nivel de la actividad agropecuaria, y de la mano la necesidad de avanzar en soluciones en términos de la gestión y adecuación de la institucionalidad a los tiempos actuales. En este contexto es que entendemos pertinente analizar en profundidad los cambios propuestos buscando mantener y contribuir a la potenciación de INIA como un ámbito estratégico para la producción agropecuaria nacional del futuro, lo que requiere las máximas eficiencias pero los equilibrios necesarios entre los involucrados y la generación de programas.



En este contexto le hacemos llegar las siguientes consideraciones:

1. La relevancia histórica del sector agropecuario a nivel del país se ha visto reforzada y con la necesidad de generar nuevas potencialidades en el contexto actual de crisis económica y desafíos a nivel de la producción nacional como sectores motores de la economía.
2. Lo anterior implica fortalecer las fuentes de creación de valor, innovación y potenciación de la actividad productiva, donde la agenda de investigación y desarrollo es esencial.
3. En este marco se necesita adecuar la institucional de investigación así como otras dimensiones de relevancia como puede ser la transferencia de tecnología.
4. Los ajustes y reformas que se realicen como necesidades actuales en el contexto de crisis deben tener en cuenta la esencia de la institucionalidad así como su proyección a futuro.

De esta forma generar una modificación de esta profundidad y naturaleza que condiciona a través de la Ley de Presupuesto con la propuesta que se realiza en el art. 568 del proyecto implica poner en riesgo no solo los recursos destinados para la investigación en cuanto a la discrecionalidad que se da al Poder Ejecutivo, sino que a su vez condiciona la estructura de gobernanza que surge de la Ley Organiza del organismo y que ha sido parte fundamental de articulación entre los actores privados y los públicos en las políticas que competen a este Instituto.

Sin otro particular. Saluda muy atte.

Alfredo Lago

Presidente

Asociación Cultivadores de Arroz